

Señores

JUZGADO SÉPTIMO (7º) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA:

PODER

DEMANDANTE:

ALEJANDRA CATALINA ARISTIZABAL ÁVILA Y OTRO.

DEMANDADO:

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y OTRO.

RADICACIÓN:

76001-31-03-007 2024-00184-00

CARLOS FRANCISCO SOLER PEÑA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8054041, actuando en calidad de representante legal de **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, de conformidad con el certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, comedidamente manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**, mayor de edad, abogado en ejercicio, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19'395.114 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional N° 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de que adelante todas las acciones en defensa de los intereses de la compañía **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.** dentro del proceso referido.

En consecuencia, mi apoderado queda facultado para notificarse de todas las providencias que se dicten en desarrollo del proceso, contestar demanda y llamamientos en garantía, formular recursos, presentar y solicitar pruebas, conciliar, sustituir, desistir, reasumir y en general para realizar todos los actos, gestiones y trámites necesarios tendientes a cumplir con la finalidad del mandato que se le confiere para la defensa de la Aseguradora.

La compañía a la que represento **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.** recibirá notificaciones en la dirección electrónica notificacionesjudiciales@sura.com.co

El Dr. **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA** recibirá notificaciones en la dirección electrónica notificaciones@gha.com.co y podrá ser contactado al celular 3178543795.

Otorgo,



CARLOS FRANCISCO SOLER PEÑA
C.C. No. 80154041

Representante Legal Judicial SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

Acepto,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. No. 19'395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C.S.J.